

MARTES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 223

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2019-9814 *Información pública de solicitud de autorización para criadero de perros lowchen y vivienda vinculada en polígono 9, parcela 45, en Oreña, al sitio de Linares.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don ADRIÁN GARCÍA ABASCAL para criadero de perros lowchen y vivienda vinculada en parcela calificada como suelo rústico en polígono 9, parcela 45, en la localidad de Oreña, al sitio de Linares.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 4 de noviembre de 2019.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2019/9814

CVE-2019-9814